ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "SYSWARE S.A.".
CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DEL 2019.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las dieciséis horas y treinta minutos del día veintitrés de abril del dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicada en avenida miguel H. Alcívar #17 y Ángel barrera 1er callejón 13b, edificio Arquetipo 3. La Junta General Universal de Accionistas de SYSWARE S.A., la Señor. Stev Rolando Garcés Zaragocin, como propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones, la Señora Hilda C. Zaragocin Meza, como propietaria de una (1) acciones. Todas las acciones que conforman el capital social de SYSWARE S.A., tienen un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Los documentos con los que la compañía compareciente legitima su personería quedan archivados en el expediente de esta sesión. Como los accionistas nombrados tienen la totalidad del derecho a voto respecto de los puntos del orden del día que se conocerán y resolverán, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, resolviendo, además, por igual unanimidad, que se trate en la junta los siguientes asuntos del orden del día:

1) **Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;**
2) **Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;**
3) **Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;**

Se encuentra presente también el actual comisario, el CPA. Marcelo Jiménez Vergara. Preside la sesión como Presidente Ad-hoc por designación de la Junta la Sra. Hilda C. Zaragocin Meza y actúa de Secretario el Señor Stev Rolando Garcés Zaragocin. La Presidenta dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las catorce horas quince minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.

B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US $ 800,00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.

C) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se lee los puntos que integran el orden del día.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-** Se conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-** Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios

sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. **CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-** De la misma manera, se procede a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil dieciocho. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y más cuentas antes referidas.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las diecinueve horas.-

Sra. Hilda C. Zarangocin Meza
Accionista-Presidenta Ad-Hoc de la Junta

Sr. Stev Rolando Garces Zarangocin
Accionista-Secretaria de la Junta

Marcelo Dayan Jimenez Vergara
RUC 0921245924001
COMISARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SYSWARE S.A.", CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DEL 2019.

Accionista	Votos	Acciones
STEV ROLANDO GARCES ZARAGOCIN	799	799
HILDA C. ZARAGOCIN MEZA	1	1

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US$ 800.00
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US$ 800.00

OBJETO DE LA JUNTA: 1)Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis; 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis; 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

Guayaquil, 23 de Abril de 2018

Sra. Hilda C. Zarangocin Meza
Accionista-Presidenta Ad-Hoc de la Junta

Sr. Stev Rolando Garces Zarangocin
Accionista-Secretaria de la Junta